



## **ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ACCESO CURSO 2017-2018**

Para acceder a la Escuela Oficial de Idiomas deberá realizar una **preinscripción**.

La preinscripción es un proceso íntegramente **online**, por tanto, no es necesario personarse en la EOI .

La preinscripción no sólo es para el alumnado de nuevo ingreso.

### **Tienen que hacer PREINSCRIPCIÓN:**

- Personas que nunca han estudiado en la EOI, es decir, alumnado de nuevo ingreso
- Alumnado libre que ha realizado prueba de certificación
- Alumnado que renunció sin justificarlo
- Alumnado de 2º de B2 que quieren continuar estudios en el nivel C1, tanto si aprobó la certificación en la convocatoria de junio como si no
- Alumnado que ha estado matriculado en el C1 el curso anterior y quiere continuar estudios en el C2, tanto si superó la certificación en junio como si no
- Alumnado oficial que quiere comenzar un nuevo idioma
- Personas que fueron alumnas pero ahora quieren retomar de nuevo sus estudios
- Personas que fueron alumnas que no han estado matriculados/as el curso anterior y quieren hacer la prueba de Nivel.

- Finalizado el plazo de preinscripción se realizará un **sorteo** público:

21 de julio de 2017, a las 12 horas

Con la letra que salga en ese sorteo se establecerá el **orden de matriculación** de las personas preinscritas que harán la matrícula en septiembre según ese orden establecido por la letra.